

JUSTIFICATIVA

ALQUILER DE LOCAL PARA EL CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA (XCNPV)

Objetivo:

Presentar al Comité de Compras Y Contrataciones de la **OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICAS (ONE)**, las razones por las cuales se hace necesario el alquiler de una nave para la ejecución de los trabajos logísticos del Censo Nacional de Población y Vivienda.

Justificación

Contratación de una persona natural o jurídica que ofrezca el servicio de renta de un local o nave para la ejecución de los trabajos logísticos, resguardo de materiales y equipos para el Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.

Esta contratación se requiere para poder cubrir la necesidad espacio que demandará la realización de los trabajos logísticos, así como también el resguardo de equipos tecnológicos y materiales, a los fines de cumplir con lo establecido en el decreto presidencial **No.607-21**, que declara de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, procesamiento y difusión del X Censo Nacional de Población y Vivienda, y establece en su párrafo 1 Artículo 1 que debe realizarse en este año 2022.

El propósito del Censo Nacional de Población y Vivienda es la actualización de los datos de la población dominicana y que sirva de base para la creación de nuevas y mejores políticas públicas que contribuyan con la mejora de la calidad de vida de los dominicanos; dada la relevancia de este cometido bajo la responsabilidad de la Oficina Nacional de Estadísticas, estamos coordinando todos los detalles necesarios para realizar el mejor censo, por lo cual se hace necesario habilitar un espacio adecuado para recibir los equipos tecnológicos y materiales, así como también este sirva como centro de operaciones y logística, donde se garantice la seguridad y la integridad de todos bienes y personal de la institución .

Atentamente,


Claribel Vizcaino Peguero
Encda. Departamento Administrativo

